

**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.
DECRETO EX. N° 3187**

MELIPILLA, 30 DIC. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail S/N°, de fecha 29 de diciembre de 2014, de Remuneraciones;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N°98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), Honorario mes de diciembre 2014, Sr. Francisco Fuentes Fuentes, Proceso N° 06, Item 215.21.04.004.

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/dm.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección de Remuneraciones
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**